

2396

R. 420
2

AÑO III

15 Marzo 1897

Núm. 47

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALE

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)



Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.

Handwritten notes and stamps on the right margin, including a circular stamp from the University of Salamanca and the number 23020719.

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Neila.....	Burgos.....	(2) 800 pts.	Hasta el 3 Abril
Torrejón de Velasco.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	1.368	750	1
Andeauras.....	Ciudad-Real..	900	500	1
Hoyos de Manzanares.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	500	500 (3)	8
Valdeavero.....	Id.....	518	500	2
Rascafría.....	Id.....	878	975	1
Lezuza.....	Albacete.....	1.125	24 Marzo
Taramendi distrito Villamadrid	Oviedo.....	3.625	1.749 (4)	26
Población de Campos.....	Palencia.....	Palencia.....	832	250	6 Abril
Garcillán.....	Segovia.....	Segovia.....	480	500	7
Villares de la Reina.....	Salamanca.....	Salamanca.....	932	500 (5)	6
Villalcón.....	Palencia.....	Palencia.....	482	100	3
Talayuela.....	Cáceres.....	353	975	3

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia.
- (2) Y 1.700 pesetas por las familias acomodadas.
- (3) Hasta 30 de Junio, y desde esta fecha 750 pesetas.
- (4) Y 250 pesetas para la manutención de un caballo.
- (5) Advertimos á nuestros lectores que en este pueblo reside otro compañero, natural del mismo, y con quien están igualados muchos vecinos.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Crónica de la Quincena: por el <i>Dr. Atnegra</i>	65
Sección Profesional: Aun hay justicia para los médicos	72
Sección doctrinal: Mas sobre algunos centros científico-médicos de la Corte por <i>D. Dionisio García Alonso</i>	73
Sección Oficial: Real Academia de Medicina de Barcelona, <i>Concurso de premios</i>	78
Sección de noticias:	80
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

CRÓNICA DE LA QUINCENA

I. Un suelto y una carta.—II. Cunde el buen ejemplo.—III. Fraternidad honrosa.

El día primero del corriente publicó nuestro estimado colega local *El Adelanto* un suelto, en el cual se afirmaba rotundamente que, existía notable y visible descontento entre los socios de este Colegio de Médicos, por no sabemos qué supuestas faltas de compañerismo, y que este descontento daría al traste en plazo breve con la institución médica de esta provincia; pues según el informador del aludido diario, le constaba que, gran número de médicos rurales estaban dispuestos á darse de baja en la lista de colegiados.

Oportunamente fué rectificado el suelto de nuestro querido colega por quien debía hacerlo, pero no pudo ya impedir esta rectificación que, dentro y fuera de la capital, se estimara como verdad, lo afirmado por *El Adelanto*.

Obligados por nuestro carácter de cronistas á recojer, en esta sección de nuestra revista, cuanto de más importante aparezca ó suceda en la quincena, y que tenga relación con la clase á que pertenecemos, y al Colegio que sostiene nuestra publicación, nos vemos en la precisión de ocuparnos de un hecho que tan de cerca nos afecta, para oponer los reparos que merece lo contenido en el suelto anteriormente mencionado, así como para indicar, aun cuando sea en esbozo, nuestro juicio acerca de las causas reales ó presuntas de lo afirmado por el sueltista; y antes de hacerlo, y como medio el más apropiado, para contraernos á expresar nuestro pensamiento en contadas frases, trascribimos la Carta abierta que á los médicos rurales de Salamanca ha dirigido, desde las columnas del mismo periódico diario, nuestro querido amigo y condiscípulo Dr. Rodríguez Pinilla, porque se expone en ella mucho de lo que hubiéramos de decir nosotros, pero con más brillante estilo. Dice así nuestro querido amigo

«*A los Médicos rurales de Salamanca*: Tristemente impresionado por una noticia leída en *El Adelanto* de esa capital, correspondiente al día 1.º del actual, cojo la pluma, dando treguas á mis muchísimas ocupaciones, con el solo y exclusivo objeto de hacer por mi parte lo humanamente posible para evitar la confirmación de esa noticia, que implicaría en mi sentir una gran pérdida moral para la digna clase médica de esa provincia, á la que no puedo menos de mirar con especial predilección.

Yo nada puedo, ni á nada estoy obligado en favor de ese Colegio de Médicos, á pesar de ostentar con orgullo, por ser el de mi provincia, el título de socio corresponsal; pero duéleme mucho, por lo mismo que amo tanto todo lo bueno, y más si afecta á mi ciudad natal, el que pueda llegar á ser un hecho la desaparición de ese organismo médico social, ó aunque solo sea la retirada del mismo, de un gran número de médicos rurales, parte la más sana, á mi entender, fuerte y numerosa, de una entidad tan importante, cimentada á fuerza de sacrificios que ahora podrían quedar estériles.

Desconozco los motivos que impulsarán á dichos médicos rurales para obrar en la forma que supone la noticia; pero colijo por mi cuenta que no pueden ser más que dos: ó cansacio moral y físico por no haber visto hasta la fecha los resultados beneficiosos que se prometían de la colegiación, ó el no haber visto por parte del Colegio ó sus Juntas de Gobierno todo el interés que tenían derecho á esperar en la pronta resolución de sus asuntos particulares.

Si lo primero, poca cordura parecen demostrar los médicos

aludidos, cuando con vida tan corta como la que cuentan no sólo ese, sino todos los Colegios Médicos de España, quisieran haber alcanzado ya la meta de sus aspiraciones.

Y si es el segundo motivo de los apuntados el que les anima, como parece desprenderse del texto de la noticia, tampoco podemos creer van acertados, porque nada se gana con huir de los peligros y situaciones embarazosas y difíciles, á los que hay más bien que hacer frente y oponerse con firmeza y dignidad y aun salir á su encuentro cuando tardan en llegar.

Y haciendo hincapié en este punto y dirigiéndome á vosotros, médicos rurales, yo os pregunto: ¿creéis que las juntas que han funcionado hasta la fecha no han tomado el necesario interés en los asuntos que á su resolución habéis expuesto? Lejos de mi ánimo culpar ni disculpar á nadie, no sé quién tendrá razón. Pero con aislaros del Colegio nada conseguís; y obtendréis cuanto queráis uniéndoos estrechamente los médicos rurales, coligándoos, ya que soís el núcleo más importante, siquiera por el número, de ese Colegio, y eligiendo para que os gobiernen, dentro de él, á personalidades importantes á vuestro juicio y á las cuales creáis animadas de mejores intenciones y deseos de trabajar en pró de la resolución justa y legal de vuestras reclamaciones.

Esto es lo más factible, lo más lógico y lo que mejores resultados podrá daros, ya que supongo no será intención vuestra dar en tierra con la colegiación, cosa que tampoco os sería fácil, ya que entiendo que el Colegio conservará el carácter, atribuciones y derechos de tal, siquiera de él se marchen, no unos cuantos, sino la inmensa mayoría de los actuales colegiados.

Pensadlo bien antes de dar un paso tan trascendental como el que os atribuye la noticia. Una obra tan importante y laboriosa como la fundación de un Colegio de Médicos, debe merecer, y merece, un poco más respeto y consideración por parte nuestra. Ha sido una obra de gigantes; está apenas comenzada; no ha tenido tiempo de dar aún ópimos frutos. pero proseguid; reformad, regenerad, truncad, cortad si es preciso, todo cuanto se oponga á su libre desenvolvimiento, y con fe en el porvenir y ánimos en el presente, contad seguro el triunfo y con él el reinado de la justicia severa y acrisolada equidad, hermosos móviles que en este escrito han guiado á vuestro amigo y compañero,

H. Rodríguez Pinilla.»

Madrid 6 de Marzo.

Después de cuanto se manifiesta en la precedente carta; por cuya redacción, así como por el interés que por nuestro Colegio, y por la Colegiación en general, demuestra nuestro querido amigo, le damos nuestras gracias más expresivas y nuestro más cumplido parabién; pasamos á expresar nuestro pensamiento, que en su manifestación externa contraeremos á un ligero esbozo, cual antes decimos.

Ante todo debemos decir que, creemos inspirado el suelto que origina esta crónica por algún espíritu malévoló, mal quisto con los motivos y razones de moralidad y fraternidad que informan á la Colegiación médica; ó por quien, tal vez, vése sériamente molestado porque el *Colegio de Médicos de Salamanca* continúe gozando de vida próspera, á pesar de augurios que han sido desmentidos por el tiempo.

Desde el momento en que leímos la noticia de nuestro colega, afirmamos categóricamente que su procedencia era ajena á la redacción de "*El Adelanto*," pero al propio tiempo afirmamos también y con la misma energía que, quien hubiera facilitado la información del suelto no podía ser ninguno de nuestros queridos consocios; toda vez que, si alguno ó algunos, creíanse desairados, por la representación oficial de nuestro Colegio, ó que sus justas reclamaciones no habían sido atendidas por la Junta de Gobierno, con el celo é interés que reclaman siempre las cuestiones profesionales que, el ejercicio diario de la Medicina está determinando constantemente, en tal caso, que no creemos pueda haber sucedido, por constarnos la actividad y celo que siempre ha desplegado en pró de la Clase y del Colegio; en tal caso, repetimos, el desairado ó desatendido en sus justas peticiones ó reclamaciones, como expeditos tiene los medios que el reglamento social pone á su disposición, para residenciar en junta general á quién, ó quienes fueran los miembros de la de gobierno que no hubieran sido fieles guardadores de la moralidad ó fraternidad médica, y ante todos los colegiados, debiera exponer precisa y escuetamente el motivo de queja, que si fuera fundado y justo, á su lado tendría como un solo hombre á todos los socios, que amantes siempre de la Colegiación y de sus altos, nobles y honrados propósitos y fines, harían conocer con su expresa censura, que habían incurrido en desagrado de la junta general, y ésta habría enseguida procedido á sustituir en su dirección y representación á quién había merecido su censura: no creemos que, siendo esta conducta la racional, y la más apropiada á la misión social de los Colegios, el colegiado que se sintiera agraviado

fuera, lejos de utilizar citada vía, á prorrumpir en geremiáticas lamentaciones ante personas ajenas, ó alejadas del Colegio, y las que no han por tanto, de producir resultado tangible ni práctico, adoptando por toda resolución, la menos racional, la menos conveniente, la más opuesta á su interés, y al colectivo; la de darse de baja en la lista de Colegiados.

Mas no solo creemos ilógico, el que sea un Colegiado el informador del suelto de referencia por lo ya consignado, si que también lo juzgamos así, porque entendemos que, teniendo el Colegio un órgano oficial en la prensa, y siendo LA REGENERACIÓN MÉDICA el periódico llamado á tratar de estas cuestiones, y estando sus columnas á disposición de todos los colegiados, en estas ventilarián todos sus agravios, con la Junta de Gobierno si los tienen, ó con otro colegiado; pues misión de esta revista es, tanto la de velar por los prestigios de la clase, y ser fiel develador de toda cuestión profesional, campeón decidido de todo mejoramiento moral y material de la clase, y defensor entusiasta del Colegio, como lo es también la de ser fiscal de cuantas trasgresiones reglamentarias sean cometidas por todos los colegiados, pertenezcan á la junta general ó á la de Gobierno; y su Director está siempre dispuesto á autorizar la publicación de cuantos trabajos le sean remitidos por los colegiados, siempre que se informen en la mejor de las purezas morales de la clase, y estén destinados á hacer prevalecer la justicia y la equidad sobre toda mezquina consideración personal.

*
* *

Hoy hemos de registrar en nuestras crónicas quincenales con vivísimo, intenso y gratisimo placer que, imitando la nobilísima conducta de nuestros compañeros los médicos de la región de Fuente de San Esteban, al fundar su asociación científico-profesional y regional; los no menos queridos é ilustrados compañeros de la región de Villavieja, se han reunido con ocasión de festejar los merecidos triunfos de nuestro muy amigo y compañero de redacción García Alonso, en la casa habitación de éste, el día 18 del pasado Febrero, y acordaron, poseídos de férvido entusiasmo, organizar una Asociación regional, destinada á apretar más cada vez los lazos de afecto y solidaridad profesional entre compañeros que tan ligados están por la región en que desenvuelven sus actividades, así como por la idea laudabilísima de aumentar sus conocimientos científicos, celebrando al efecto una reunión mensual, en la que se discutan asuntos científicos, ya con motivo de temas doctrinales,

ya con la exposición de casos prácticos de sus clínicas respectivas.

Calurosísimamente aplaudimos estos propósitos, por ser el único, el más apropiado y conducente procedimiento para el mejoramiento moral y material de la clase, el establecimiento y desarrollo de esta clase de corporaciones; y creemos que adelantaremos muy mucho, en nuestro progreso intelectual y económico, si el admirable y nunca bien ponderado ejemplo que nos dan los médicos de las regiones de Fuente de San Esteban y Villavieja, fuera imitado y secundado por todos los médicos de la provincia, tanto de la capital, como de los pueblos y partidos judiciales, pues solo así puede lograrse lo que constituye eterna aspiración de nuestra clase.

A la reunión que mencionamos, asistieron además del anfitrión, nuestros compañeros y consocios D. Casto Sánchez Tapia, de Vitigudino; D. Vicente Martín, de Cerralvo; D. Tomás de la Puente, de Yecla; D. Pedro Sánchez, de Bogajo; D. Antonio González, de Olmedo; D. Sebastián Paz, de Bañobarez; D. Tomás González, de Villares de Yeltes; D. Gerbasio Palomo, de Martín del Rio, y don Juan Manuel Martín, de Sancti-Spiritus: estos dos últimos y el primero no pertenecen á la asociación de Villavieja; aquéllos por serlo de la de Fuente de San Esteban, y éste, ó sea el señor Sánchez Tapia, por entender todos los allí reunidos que Vitigudino debe ser centro de otra asociación idéntica.

Enviamos á todos estos ilustrados compañeros nuestra entusiástica felicitación por su acendrado amor á la ciencia y á la profesión, y les animamos á proseguir tan nobilísima conducta y deseamos que de sus sesiones, la primera de las cuales tendrá lugar el 17 del corriente en la casa de D. Sebastián Paz, de Bañobarez, saquen acta y nos la remitan, pues LA REGENERACIÓN, fiel cumplidora de los fines para que fué fundada, tendrá un verdadero y legítimo gozo en publicarlas en sus columnas, para así reflejar la vida científico-profesional de la clase en la provincia; como también con el mismo placer insertaremos las de la asociación de Fuente de San Esteban y de cuantas se creen en nuestra querida provincia.

* * *

Galantemente invitados por el digno jefe del Servicio Sanitario de la Compañía de caminos de hierro Salamanca-Frontera portuguesa, y estimado amigo nuestro Dr. Cebrián, asistimos al banquete con que el personal médico-farmacéutico de expresada socie-

dad, obsequió á su miembro, nuestro buen amigo y compañero García Alonso, por razón de los merecidos premios, con que las Academias de Madrid y Barcelona han recompensado su excelente memoria sobre la epidemia de sarampión y coqueluche, ocurrida en Villavieja.

En todos los comensales veíase reflejada la más pura de las satisfacciones, por triunfos que tan reiteradamente venía logrando un compañero á quien todos ellos distinguen con el más vivo y fraternal afecto; y todos ellos hacían patente cuan sincera es la cordialidad de relaciones existente entre todos los individuos que componen el cuerpo médico-farmacéutico del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa: de aquí que nosotros experimentáramos la más entusiasta alegría al contemplar el hermoso ejemplo de confraternidad profesional que el acto significaba, y que hicéramos fervientes votos porque en todas las corporaciones médicas reinara la misma cordialidad y unión perfecta de sentimientos y propósitos que informaba á aquella gallarda expresión de mutualidad de clase.

La circunstancia de no haber podido permanecer en el banquete hasta su terminación, por habérselo impedido azares de la profesión, nos impide poder transcribir, cual con inmensa satisfacción lo hubiéramos hecho, á haber tenido el placer de escucharlos; á nuestras columnas los brindis que fueron pronunciados, á la hora de descorcharse el Champagne.

Solo diremos que, á propuesta del Dr. Cebrian, y por aclamación, fué aprobado el pensamiento de sufragar entre todos los médicos y farmacéuticos de la empresa ferroviaria S. F. P. los gastos de impresión de la Memoria premiada, como homenaje de cariño á su estudioso é ilustrado compañero García Alonso.

Al consignar este hermoso rasgo de verdadero compañerismo; enviamos, con nuestras más cumplidas gracias por el honor que se nos dispensó al invitarnos al banquete, así como por el que se nos confirió al señalarnos el puesto de preferencia á la diestra del festejado, y que aceptamos gustosísimos en nombre de nuestra revista; la más expresiva y cordial felicitación al festejado, y á cuantos tan preclara idea tienen de la fraternidad profesional, como los dignísimos compañeros del servicio sanitario de la vía férrea mencionada; y tan espontánea prueba práctica dan, de ser arraigada y sentida su fraternidad profesional.

DR. ATNEGRA

SECCIÓN PROFESIONAL

AUN HAY JUSTICIA PARA LOS MÉDICOS

Nuestro querido amigo y consocio don Telesforo Barbero, *médico de Babilafuente*, entabló ante el Juzgado municipal de este pueblo, demanda, por reclamación de honorarios facultativos, contra uno de esos clientes de mala fe que, abusando de las circunstancias de localidad, suelen mudar de facultativo como de camisa, yendo del uno al otro con indebidas exigencias, sí, *pero sin pagar á ninguno*. Como los servicios profesionales prestados eran evidentes y de todo punto ineludibles, no le fué posible negarlos, alegando, en cambio, la argucia de que se hallaba igualado con el actor, circunstancia que, por ser inexacta, no le fué posible probar, ya que no existía contrato alguno, verbal ni escrito, que lo acreditara. En tales circunstancias, y obedeciendo únicamente al sentido racional, parecía natural condenar inmediatamente al demandado al pago de principal y costas; pero en Babilafuente, donde las cosas acaecen al revés que en otros puntos, no sucedió así. El Sr. Juez municipal, atendido sin duda á peritísimos consejos de gente del oficio, dictó un fallo verdaderamente anodino é insustancial, que por lo extraño, debía enviarse, como muestra, al elevado Tribunal Supremo: absolvió al demandado de la cantidad que nuestro compañero en justicia reclamaba, condenándole, en cambio, por razón de la **costumbre**, (sic) al pago, al demandante, de *diez pesetas*, en que él, por sí y ante sí, (el Sr. Juez) valuó la iguala del año en que se prestaron los servicios, mas á la satisfacción de las costas causadas.

Esta monstruosidad, como se ve, equivale á querer contemporizar con los dos, poniendo una vela á San Miguel y otra al diablo, (si bien procurando siempre el Sr. Juez arrimar el ascua á su sardina) puesto que con tan estupenda sentencia, se da el increíble absurdo de que los dos resulten condenados; el demandante, invalidado en su derecho de petición, á perder la cantidad que reclama, y el demandado, al pago de una cosa que, en realidad, nadie le pide. De suerte que, en nuestro juicio, ambos contendientes debieron interponer recurso de apelación, y así seguramente habría sucedido si al demandado no le hubiera convenido conformarse.

Hay que advertir, acá para *inter nos*, que el Sr. Juez municipal de Babilafuente tiene un hijo que se halla, respecto al facultativo en cuestión, en análogas condiciones al demandado, (según se nos informa); y no sería extraño que, llevado de la pasión, aunque con la mejor buena fe, creyese hacer justicia sentando un precedente que le fuese favorable en este sentido.

De cualquier modo, nuestro amigo el Sr. Barbero, médico, repetimos, de la localidad, apeló, como era natural, ante el Juzgado de primera instancia del partido, quien estudiando la cuestión á conciencia, y estimando al detalle las circunstancias del hecho, y la palmaria incongruencia que existía entre la demanda y la sentencia sobre ella recaída ante el Juzgado municipal, tuvo á bien *revocar* dicha sentencia, condenando naturalmente al demandado al pago de la cantidad que nuestro compañero le pedía; resolución, al fin y al cabo, de estrechísima justicia, que nada tiene de particular, dadas las condiciones de justificación y reconocida rectitud que tanto honran al Sr. Bernaldez, Juez instructor y de primera instancia de Peñaranda.

SECCION DOCTRINAL

Mas sobre la reseña de algunos centros

CIENTÍFICO-MÉDICOS DE LA CORTE

POR

Don Dionisio García Alonso

Médico titular de Villavieja

SALAMANCA

Sr. Director de la REGENERACIÓN MÉDICA:

Había concebido el propósito de no volver tan pronto á ocupar las páginas del periódico con artículos referentes al tema que estampo más arriba, porque considero á los lectores ya impacientes, y sin la fuerza de voluntad necesaria para fijar su atención en mis toscos y mal hilvanados escritos anteriores sobre el mismo asunto. Pero, hete aquí que, me veo obligado á hacer otra excur-

sión á la Córte á fines de Diciembre, y la casualidad ó mi buena estrella me ponen en el caso de poder oír una sabia, al par que sencilla, conferencia sobre un caso clínico presentado en el dispensario ginecólogo del Instituto Rubio, pronunciada por el exímio y docto operador Dr. Gutierrez, y esta circunstancia me pone en el, que yo considero, deber ineludible de volver sobre mi acuerdo, en mi ardiente deseo de hacer de ella partícipes á los lectores, cargando la culpa del tiempo y el espacio que les robo, al simpático Instituto, que ya conocen, del Dr. Rubio, y á estos dos sábios Doctores, cuyos nombres, de tanta resonancia universal, pongo por escudo y defensa en disculpa de mi actual proceder.

Y dándome con esto por nuevamente autorizado para escribir, y ya con las manos en la masa, como decirse suele, voy después de reseñar tan notable conferencia, á hacer mención muy á la ligera, de alguna otra cosa que me parezca digna, acerca de alguno de los centros de que he hablado en artículos precedentes, así como de los nuevos que no había visitado en mis viages anteriores, y que son la Escuela práctica de especialidades médicas recientemente inaugurada bajo los auspicios de Letamendi y el nuevo Hospital Militar de Carabanchel, que aunque no es centro docente, merece ser visitado con detenimiento y atención.

Conferencia del Dr. Gutiérrez.—En la modesta sala de conferencias del Hospital de la Moncloa ó séase el Instituto Rubio, disponíase este señor el día 24 de Diciembre pasado, que no por ser día de Noche-buena había de ser de asueto en perjuicio de la ciencia y los enfermos, á continuar la serie de las que viene dando todos los jueves y que versaban por entonces sobre «cuerpos extraños», cuando, haciéndose eco de los deseos que le había manifestado con anterioridad el Dr. Gutierrez de exponer á la consideración y consulta de los 30 profesores allí reunidos, un caso clínico de importancia capital y resolución urgente, cedióle la palabra, defraudando por de pronto los grandísimos deseos que alguno, al menos de los presentes, teníamos de volver á oír la instructiva y fecunda palabra del Director y fundador del Instituto.

Pero empieza á hablar Gutierrez; y muy pronto su lenguaje sóbrio y castizo, su naturalidad y sencillez, la concisión y claridad con que expone sus ideas, ayudándose de dibujos en el deslustrado cristal de una ventana situada á sus espaldas, hacen concentrar la atención de los oyentes en el interesante relato del caso cuya exposición estaba haciendo, y ya entonces, en el período culminante de su peroración, se olvida uno inconscientemente de la decepción

sufrida; el trueque de personas no altera el interés, y ya no se vé la defraudación, que por último no existe aunque cupiera, ya que á continuación y terminado que hubo el señor Gutiérrez su brillante exposición, tomó la palabra para contestar é interpretando los deseos y pensamientos de los oyentes, el sábio y venerable Dr. Rubio.

La mencionada conferencia, reducida en la mente de su autor á una simple consulta ó parecer pedido á los demás comprofesores sobre un importante caso clínico, resultó en definitiva una excelente lección de la más pura y delicada Tocología, frondosa rama de la Medicina, que al cobijar bajo su sombra objetos tan preciosos como son la vida ó muerte de dos indefensos seres, pone á menudo á prueba, torturándolas cruelmente, la ciencia y aun la conciencia de quien por la misión especial que la Sociedad le confiara, se vé en la necesidad imprescindible de buscar las mejores soluciones en casos por extremo difícilísimos, como el que iba á ser objeto de nuestra atención en aquel día.

El sujeto de la observación, era una mujer jóven, casada en los primeros días de Agosto último, y cuyas menstruaciones regulares y hasta abundantes hasta entonces, desaparecieron después en coincidencia con la fecha de su matrimonio; como esta suspensión de las reglas se acompañó muy pronto de algunos otros signos, radicantes principalmente en el aparato digestivo, que hacían suponer fundadamente á la mujer un estado de embarazo, se quedó tranquila por de pronto, y solo más adelante, cuando las molestias que sentía eran ya intensas y el desarrollo del vientre la parecía excesivo con relación al tiempo supuesto de la preñez, fué cuando se decidió á acudir como tantas otras á la consulta pública del Instituto, en la que además de los datos ya mencionados, suministró al Dr. Gutiérrez el antecedente importantísimo de que en los últimos tiempos de su vida de soltera, había venido notando, aunque con ligerísimas incomodidades, unas pequeñas tumoraciones duras é indolentes, perceptibles solo á la palpación en la región hipogástrica ó del bajo vientre.

Reconocida y observada con minuciosidad, no sé si en una sola vez ó en varias, pudo apreciar dicho señor un abultamiento de la región abdominal bastante más pronunciado que el correspondiente á la época presunta del embarazo, con desigualdades consistentes en elevaciones y depresiones de superficie lisa y redondeada, y cuyo mayor desarrollo de la tumoración parecía percibirse por todo el lado derecho del vientre hasta la región hepática, en todo el cual daba la percusión sonido mate, al paso que en el iz-

quierdo y su parte superior, el sonido timpático denunciaba replegada á dicho punto la masa intestinal desalojada de su centro por la tumerosa, la matriz distendida ó la causa eficiente, fuese la que fuese, del abultamiento del vientre. Al tratar de reconocer el útero por el conducto vaginal, el dedo se encontró con un tumor duro, tenso, indolente y fijo, que rellorando casi por completo la escavación pelviana, y sin medio por tanto para dislocarle ni moverle en sentido alguno, dejaba á duras penas llegar á tocar allá en lo más alto del lado izquierdo de la pélvis, empujado por el tumor hácia arriba y contra el hueso, el cuello uterino, que aparte de esta desviación ó cambio de lugar, se hallaba normal en cuanto cabía apreciar sobre la forma y disposición de su orificio inferior.

Ante tal disposición del canal vaginal, parecía ser muy difícil si no imposible, la fecundación, ya que el dedo penetraba con suma dificultad, y solamente admitiendo un crecimiento rápido del tumor pelviano á seguida de aquélla, podía creerse en su posibilidad. Pero examinada más tarde por la auscultación, comprobado fijamente el ruido de latidos del corazón del feto y hasta sus movimientos activos, ya no hubo que pensar en disquisiciones ni averiguaciones encaminadas á explicar el mecanismo de la concepción en este caso, que cualquiera que hubiera sido, se hallaba patentizada con su fuerza brutal y demandando al tocólogo una resolución verdadera y salvadora para los dos seres constitutivos y precisos términos del pavoroso problema que á su vista se presentaba.

Llegado á este punto de su oración el Dr. Gutierrez, quiso antes de exponer la norma de conducta que á su juicio había de adoptarse en caso tan difícil, afianzar y dejar sentado el diagnóstico clínico sobre bases incontrovertibles, afirmando:

1.º Que se trataba de un caso de embarazo uterino de 4 á 5 meses, en mujer afectada con anterioridad de fibromas uterinos subserosos en número de cuatro ó cinco, radicantes en el cuerpo del útero, y de los cuales, los superiores siguiendo en su ascensión fisiológica al fondo de la matriz, se desarrollaban extendiéndose por el lado derecho de la cavidad abdominal, al paso que el inferior retenido en la cavidad pelviana, el más voluminoso y el que más obstáculos habría de oponer al acto de la parturición se hallaba fijado fuertemente en su posición, no siendo posible reducirle, dislocarle ó desviarle en ningún sentido. 2.º Que la salud general de la mujer, era buena relativamente, ya que esta clase de tumores están clasificados como benignos, no pudiendo acarrear generalmente gravedad, mas que por el obstáculo que su desarrollo pueda

oponer á las funciones de los órganos en que radiquen, ó en los adyacentes. 3.º Que en este caso, las molestias que sobre el recto, vejiga y demás vísceras abdominales producían, eran pasables hasta la fecha, viéndose los peligros tan solo en lontananza. 4.º Y que el desarrollo rápido de los tumores, causa principal del excesivo volúmen del vientre, tenía por explicación la mayor actividad nutritiva de los elementos orgánicos de la matriz durante el estado de gestación, como se observa siempre en casos parecidos.

Habidos en cuenta los precedentes enunciados, base fundamental del pronóstico y tratamiento, y dejando aparte el primero por su sencillez y claridad con respecto á los dos seres encomendados á su cuidado, se preguntaba el señor Gutierrez y preguntaba á los demás comprofesores, (objeto principal de la conferencia), qué línea de conducta procedía adoptar en caso semejante, y en vista de las inmesas dificultades que habrían de presentarse en adelante.

¿Procedería la extirpación del fibroma pelviano, causa primordial, si no única, según podía preverse, de la distocia que claramente se veía sobrevenir? No sería este el primer caso de operaciones parecidas, practicadas con resultado en el curso del embarazo. Pero dado el tamaño del actual, su punto de implantación, su posición, su fijeza y sobre todo su volúmen que no consentía en modo alguno ser operado por la vía vaginal, haciendo necesaria la laparotomía, eran circunstancias para que sin detenerse en ella, hubiera de desecharse tal idea, ya que con tal operación no se podía garantizar la vida de la madre y mucho menos la del feto, que casi seguramente habría de perecer por modo poco menos que inevitable.

¿Sería ocasión de practicar el aborto? Pero aunque no existieran razones de orden social y de conciencia que nos vedaran recurrir á un medio semejante, existía la imposibilidad absoluta de que un feto de cuatro meses, por poco desarrollo que se le supusiese, pudiera franquear la escavación pelviana, obstruida casi completamente por la masa dura y tensa de la tumoración.

¿Sería mejor el parto prematuro artificial? Contra éste, ya no existen las razones de orden social; pero las dificultades de orden mecánico se aumentan en proporción del desarrollo seguro y fisiológico del feto, y probable y patológico del tumor.

¿Qué hacer pues? ¿Practicar la operación cesárea? Tal fué el parecer del Dr. Gutierrez, el que fiaba en los buenos resultados de ella, prevalido sin duda de su pericia en el operar por propios y extraños reconocida, y en la ayuda poderosísima con que la asepsia

viene contribuyendo al éxito de las grandes maniobras operatorias, que cual la referida operación, eran consideradas hace aún muy pocos años como un verdadero *noli me tangere*, verdaderas aberraciones quirúrgicas propias tan solamente de espíritus audaces y atrevidos, rayanos, ya que no dentro de los límites de la temeridad, y aun la crueldad.

(Se continuará).

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

Programa del Concurso para los premios del año 1897

Premio de la ACADEMIA. — *Estudio topográfico médico de cualquier punto del Distrito Académico de Barcelona (Principado de Cataluña), excepto los de Vich, Tarragona, Caldas de Malavella, Lérida, Olot, San Feliú de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Urgel, Reus, Sentmanat, Mataró, Tremp, Vilaseca de Solcina, García, Castellar de Vallés, Castelltersol y Santa Coloma de Queralt, ya premiados en concursos anteriores.*

Premio del Dr. SALVÁ y CAMPILLO, costeado por la Academia. — *Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España.*

Premio costeado por el Dr. RODRIGUEZ MENDEZ. — *Organización sanitaria española. — Estado actual; crítica de la misma y reformas más urgentes. Exposición completa y detallada de un servicio sanitario para nuestro país; justificación del que se proponga y manera de llevarlo á la práctica y de sostenerlo en armonía constante con el progreso higiénico.*

Para cada uno de estos tres temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las menciones honoríficas y aumentar el número de premios y accesits que estimare merecidos.

El premio consistirá en el título de Académico correspondiente de esta Corporación y una medalla de oro. Además, si la Academia

acordare la impresión de la Memoria á sus expensas, regalará al autor doscientos ejemplares.

El accésit consistirá en el título de académico correspondiente. Sin embargo dicho título no se concederá al autor de la Memoria que obtuviere premio ó accésit si no es Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ó en Farmacia, ó Veterinario de primera clase.

Las Memorias deberán reunir precisamente las siguientes condiciones:

- 1.^a Estar escritas con letra muy clara.
- 2.^a Las que traten del premio Salvá, han de venir redactadas en castellano; pudiéndolo estar en latín, francés ó italiano las que versen sobre los otro premios.
- 3.^a Expresarse el nombre del autor y el punto de su residencia, dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, que ha de haber escrito también al final de la Memoria.
- 4.^a Ser dirigidas á la Secretaría de la Academia, en donde se admitirán hasta las doce de la mañana del 30 ds Septiembre próximo.
- 5.^a Finalmente, presentarse las Memorias sin firma ni rúbrica, no debiendo ser copiadas por sus autores respectivos, ni aparecer siquiera con sobrescrito de su letra.

Los pliegos de las que obtuvieren premio, accésit ó mención honorífica, serán abiertos, y los de las restantes quemados, en la sesión pública inaugural de 1898, en la que, sabidos los autores de las Memorias que hayan sido premiadas, serán llamados por el señor Presidente, quien les entregará la medalla si asistieren al acto.

Las Memorias que vinieren después de dicho día 30 de Septiembre, no serán admitidas al concurso. Se invitará públicamente á sus autores á que en el término de un año pasen á recojerlas en la Secretaría de la Academia, mediante los requisitos establecidos; mas si finido aquel plazo, no se hubiesen presentado, los pliegos cerrados correspondientes á dichas Memorias, serán quemados en la sesión pública inaugural de 1899.

Los individuos de número de esta Academia, no pueden concurrir al presente certamen, pero sí los correspondientes.

Solo á los autores de las Memorias que hayan obtenido premio ó accésit, dará permiso la Academia para publicarlas.

Barcelona, 30 de Enero de 1897.

El Presidente,

EDUARDO BERTRÁN Y RUBIO.

El Académico Secretario perpétuo,

LUIS SUÑÉ Y MOLIST

Premio GARÍ.—*Estudio comparativo, experimental y clínico de la viruela en el hombre y en los animales domésticos.*—*Problemas de unidad ó pluridad de estas enfermedades.*—*Sus relaciones con las vacunas (cow pox y horse-pox).*—Esta Academia recuerda que el plazo para la admisión de Memorias, termina antes de las doce de la mañana del 30 de Junio de 1897.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Nuestro amigo y consocio, el joven é ilustrado médico segundo de Sanidad militar, don Laureano Cáceres Ponce, ha salido con dirección á Melilla, á cuya plaza ha sido destinado á prestar sus servicios; y en donde le deseamos triunfos numerosísimos en su carrera.

* * *

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido el cuaderno 19 del notable Tratado de Obstetricia de Ribemont Dessaignes y Lépage, que edita nuestro querido compañero y amigo Dr. Ulecia, ilustrado Director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, en cuya administración, Preciados 33 bajo, se admiten suscripciones al mismo; también hemos recibido, dos ejemplares de la conferencia del Dr. Cebrian (don Victor) en la Escuela práctica de Especialidades médicas de Madrid, sobre el *Concepto general de la Hepatología*; y otros dos del Discurso inaugural de la Sociedad Ginecológica Española, leído por su autor Dr. Robert, y que versó sobre *Dos años de sueroterapia antidiftérica* y de cuyos trabajos nos ocuparemos en nuestra sección bibliográfica.

Damos las más expresivas gracias á los donantes.

* * *

El día primero del corriente se ha publicado el número primero del *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Barcelona*, cuya publicación habíamos anunciado en número anterior; á cuyo colega deseamos larga y próspera vida; y gustosos establecemos el cambio.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt y Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbach y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de **900** páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo.

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, bajo, Madrid.

Precios de los anuncios

Plana entera.....	4'00 pts.
Media plana.....	2'50 »
Cuarto de plana.....	1'50 »

Se admiten abonos con rebaja proporcionada á su duración.